



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN CAMILO

Plan de Emergencia Hospital San Camilo



CONTENIDOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

1. Información General

- 1.1. Introducción
- 1.2. Objetivos
- 1.3. Marco Legal
- 1.4. Definiciones
- 1.5. Tipos de Emergencia

2. Organización para Emergencias

- 2.1. Organización de Emergencia
- 2.2. Croquis de emergencia del Edificio

3. Equipamientos del Edificio

- 3.1. Sistema de detección y alarma
- 3.2. Sistema de Comunicación
- 3.3. Iluminación de Emergencia
- 3.4. Señalización
- 3.5. Planos de Evacuación
- 3.6. Vías de Evacuación
- 3.7. Zonas de Seguridad
- 3.8. Equipos de Extinción
- 3.9. Equipos de uso exclusivo Cuerpo de Bomberos
- 3.10. Otros Equipos y sistemas

4. Plan General de Emergencia

- 4.1. Elaboración
- 4.2. Aprobación
- 4.3. Modificaciones

5. Procedimientos de Emergencia

- 5.1. Evacuación
- 5.2. Sismo o temblor
- 5.3. Inundaciones
- 5.4. Escapes de Gas
- 5.5. Incendios o explosiones
- 5.6. Amenaza de Bomba o artefacto explosivo
- 5.7. Asaltos
- 5.8. Conflictos Familiares

6. Actividades después de la Emergencia

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Introducción

El siguientes Plan de Emergencia corresponde a la Planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida y la integridad física de los ocupantes de la Comunidad del Hospital San Camilo, ubicado en Avenida Miraflores N°2085, frente al evento de verse amenazados por una emergencia.

1.2. Objetivo

El Objetivo fundamental de este Plan de Emergencia corresponde a asegurar la integridad física de los ocupantes del edificio ante una emergencia, así como salvaguardar sus bienes y el edificio para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio en el Edificio.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del edificio.
- Se mantendrán vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Se dispondrá de la señalización necesaria.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- Se contará con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de Bomberos.

1.3. Marco Legal

El presente Plan de Emergencia define a un nivel de detalle suficiente las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a las exigencias establecida en la ley de copropiedad Inmobiliaria, publicada en el Diario Oficial el día 16 de Diciembre de 1997.

1.4. Definiciones

Emergencia: Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio y otro tipo de emergencia.

Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

Escape: Medio Alternativo de saluda, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.

Zona de Seguridad: Lugar de refugio temporal en un edificio construido en forma que ofrezca un grado alto de seguridad frente al incendio.

Zona vertical de seguridad: Espacio vertical de un edificio que desde el nivel superior hasta el de la calle, permite a los usuarios protegerse contra los efectos del fuego, el humo, gases y evacuar masiva y rápidamente el inmueble.

Escala: Estructura compuesta por los largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escaleras de tijera) o no (escaleras de mano).

Escalera: Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía evacuación en una unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.

Vía de Emergencia: Vía de evacuación adicional no habitual del edificio que permanece con uso restringido durante la ocupación normal. Pero que es habilitada en caso de emergencia. Debe ser segura y expedita.

Vía habitual: Vía de evacuación que se uso normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como zona vertical de seguridad.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento de tierra.

1.5. Tipos de Emergencia

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasificarán en dos grupos:

De Origen Natural:

- Terremotos (Movimientos sísmicos)
- Temporales de lluvia y/o vientos

De Origen Humano

- Incendios
- Conflictos familiares
- Asaltos

Mixta

- Escape de gas licuado
- Fuga de agua

2. ORGANIZACIÓN DEL EDIFICIO PARA EMERGENCIAS

2.1. Organización de Emergencia

La Organización de Emergencia para este edificio estará conformada por:

- a. Comité de Administración
- b. Comité Paritario
- c. Coordinadores de Seguridad o líderes de piso

Responsable del Plan de Emergencia

Comité de Administración

- Otorgar los equipos y materiales para el correcto funcionamiento del Plan.
- Aprobar las modificaciones a las instalaciones y al Plan
- Supervisar Plan de Emergencia
- Contacto con autoridades locales
- Mantener actualizado anualmente el Plan
- Remitirlo a la Unidad de Bomberos y Carabineros más cercana, de acuerdo a lo establecido en la ley de copropiedad inmobiliaria.

Comité Paritario

- Conocimiento y comprensión cabal del Plan.
- Supervisión y ejecución del Plan de Emergencia
- Organización se simulacros
- Entrenamiento al resto del personal y ocupantes del edificio
- Revisión periódica de las instalaciones

Coordinadores de Seguridad o líderes de piso

- Conocimiento y comprensión cabal del Plan.
- Conocimiento del funcionamiento y operación de las instalaciones
- Colaborar en el entrenamiento de las personas en su piso.
- Participar en reuniones de coordinación.
- Comunicar irregularidades al Comité de Administración.

Personas designadas para la Ejecución del Plan o Brigada de Emergencia:

La Nómina de personas que conformar la brigada de emergencia es individualizada en el

2.2. Croquis desplazamiento del Hospital





3. EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO PARA EMERGENCIAS

Esta etapa tiene por objetivo de que todos los ocupantes del inmueble conozcan a cabalidad cuales con los elementos y equipos que están destinados para una emergencia, especialmente los que están dispuestos para detectar y combatir fuegos. Esta etapa es la denominada “antes de una emergencia”.

3.1. Sistema de detección de alarma

Sensor detector de humo.

Son dispositivos automáticos ubicados en el cielo de los pasillos de todo los pisos e interior de oficinas, sala de máquinas, sub estación eléctrica, subterráneo, extractores de aire e inclusive salas de estar, y que al activarse por el humo, envía una señal luminosa al panel de alarmas análogo direccionable, ubicado en el tercer piso de Edificio Administrativo sector Sur (central telefónica) accionando al mismo una luz roja en el detector, automáticamente se activa el sistema de puertas en el sector de la alarma y se corta el aire acondicionado.

Los detectores presentan una configuración adecuada, ya que el panel indica donde se ha registrado la activación, señalando además, la ubicación de dicha alarma.



Palancas o pulsadores de incendio

Son dispositivos ubicados al interior de los servicios, los cuales se encuentran en las estaciones de enfermería. Estos pulsadores al ser accionados por algún usuario producen la activación de las señales descritas anteriormente. Es importante que usted identifique y memorice claramente la ubicación de estos pulsadores. Cabe destacar que éstos, al igual que los detectores de humo, con el accionamiento dos palancas o pulsadores de incendio, activan automáticamente el de sistema en las puertas corta fuego.

Alarma de Evacuación

Es una señas acústica de ululación característica que es emitida desde la sala de control, a través de los parlantes mencionados anteriormente y que indica a sus ocupantes que está prevista una evacuación de las dependencias.

3.2. Sistema de Comunicación

Micrófono / Parlante:

Es un equipo de uso exclusivo para emergencias y que permite activar la alarma de evacuación e impartir instrucciones desde la sala de control a todo el edificio o parte de él. (audio evacuación)

Citófono Interno

Estos citófonos permiten una comunicación directa desde la sala de control con cada una de las oficinas y vise versa, a la vez el edificio cuenta con citófono en recepción y otro (Acceso vehicular)



Teléfonos

Estos teléfonos se encuentran al interior en estación de Enfermería.

3.3. Iluminación de emergencia

El edificio cuenta con un sistema autónomo de iluminación de emergencia el que alimenta todo el edificio.

3.4. Señalización

La edificación cuenta con una señalización que permite identificar los equipos contra incendios, y las vías de evacuación.

3.5. Planos de evacuación

El edificio cuenta con planos de evacuación, por lo que es muy importante que los ocupantes conozcan ampliamente las vías de evacuación.

3.6. Vías de Evacuación

Caja de Escaleras o Zona Vertical de Seguridad.

- a. Escalera Sector Sur (Cirugía Hombre, Gineco Hospitalizados)
- b. Escalera sector Norte (Medicina Mujeres, Pediatría Hospital)



Equipo de Presurización de aire para la caja de escaleras

Las cajas de escaleras cuentan con un sistema de “Presurización”, ubicado en el subterráneo. Este sistema es un inyector de aire que permite eliminar rápidamente el eventual humo que hubiese entrado a la caja de escaleras, transformándose así esta vía de evacuación en un lugar seguro de escape.

Puertas de emergencia

Estas puertas que se encuentran en los accesos a las escaleras, deben mantenerse cerradas por la acción del brazo hidráulico y garantizan generalmente una resistencia al fuego de 30 minutos.

3.7. Zonas de seguridad

La zona de seguridad o punto de reunión estará ubicado en Oficina de Servicios Generales, pasillo principal primer piso sector norte, una vez reunidos todo el personal en este lugar, se procederá a evacuar en forma tranquila y ordenada, a través de las vías disponibles que conlleva a Avenida Miraflores.

La Evacuación siempre debe ser en dirección a la zona de seguridad.



Red Húmeda

Es un rollo de mangueras semi rígida de 1 ½ pulgada, con válvula de bota y 25 mts. de largo, las cuales son las más adecuadas para se utilizadas en principios de incendios, estas se encuentran al interior de cada servicio. Cabe destacar que la red húmeda es alimentada por conjunto de bombas ubicadas en subterráneo estanques de agua.

Para operar esta red húmeda, primeramente se deberá cerciorar que la llave de paso se encuentra abierta y bastará con extender lo que se desee de manguera para, finalmente, girar el pitón hacia el costado izquierdo.

Los carretes de mangueras con los que cuenta este edificio, son los más adecuados para combatir un principio de incendio, pero de igual forma usted debe preocuparse de observar estas mangueras para conocer su operación.



3.8. Equipos de extinción

Extintores portátiles

En cada costado de los gabinetes de desde el subterráneo hasta el tercer piso se encuentra un extintor de polvo químico seco, para combatir incendios de tipo A, B y C. Para utilizarlo debe retirar el sello y presionar fuertemente la manilla. Dirigiendo el polvo hacia la base del fuego.

PROCURE PERMANENTEMENTE MEMORIZAR LA UBICACIÓN DE ESTOS EQUIPOS Y LEER LAS INSTRUCCIONES DE USO.



3.9. Equipos de uso exclusivo Cuerpo de Bomberos

Red Seca (Mixta)

El edificio cuenta, además, con una red mixta de uso exclusivo de Bomberos. Las entradas de alimentación se encuentran ubicadas en sector sur (Costado Urgencia), (sector sur costado entrada subterráneo) esta red permite alimentar con agua todos los pisos y subterráneos, además, cuenta con válvulas de retención y venteo. Cabe destacar que todas las conexiones son compatibles con las utilizadas por Bomberos.

Esta red siempre se debe mantener despejada de elementos que la obstaculicen y no permitan el rápido uso por parte de Bomberos.



Red inerte de electricidad

La edificación cuenta, también, con una red inerte de electricidad. Este es un sistema de uso exclusivo de Bombero que permite alimentar con electricidad todos los enchufes.

Red Seca

La cañería principal de la red deberá ir ubicada en un ducto que permita su inspección, el cual no podrá contener, además, conductores eléctricos.

Esta red siempre se debe mantener despejada de elementos que la obstaculicen y no permitan el rápido uso por parte de Bomberos.

3.10. Otros equipos y sistemas

Grupo Electrógenos

El Edificio cuenta con un grupo electrógeno o generador de emergencia, el cual se encuentra en la subestación sector norte subterráneo. Este cuenta con partida automática y alimenta en casos de corte del suministro eléctrico.

Iluminación de todas las áreas de servicios específicos.



4. PLAN GENERAL DE EMERGENCIA

4.1. Elaboración

El presente Plan de Emergencia ha sido elaborado por el Comité de Emergencia al Hospital San Camilo

4.2. Aprobación

De acuerdo a la ley, el responsable de la confección de este plan será el Comité de Emergencia, quien deberá someterlo a aprobación en una asamblea extraordinaria, citada especialmente para ese efecto, dentro de los tres primeros meses de su nombramiento.

4.3. Modificaciones

Como lo establece la ley, el Plan de Emergencia junto con los planos del Hospital detallados según necesidad, será actualizado anualmente por el Comité de Emergencia respectivo y copia del mismo, junto con los planos, serán entregados a la Unidad de Bomberos y Carabineros más cercana al edificio, quienes podrán hacer llegar, al Comité de Emergencia, las observaciones que estimen convenientes.

5. PROCOEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

A continuación se indican los distintos procedimientos que debe realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia.

Para una mayor comprensión y aplicación del Plan, estos procedimientos están separados por las responsabilidades de la organización de emergencia y de los ocupantes.

5.1. Evacuación

Tipos de Evacuación

a. Evacuación Parcial

Se producirá solo cuando se desee evacuar uno o más pisos, en forma independiente, hacia un lugar o piso determinado del edificio; las instrucciones serán impartidas solamente a los pisos afectados donde se le comunicará claramente a los encargados de evacuación el lugar preciso hacia donde debe evacuar su personal

b. Evacuación Total

Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente el edificio, las instrucciones serán impartidas a la totalidad del edificio.

Orden de evacuación

Una vez declarada la emergencia, el Jefe a cargo o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación total o parcial del edificio. En toda evacuación se debe dar prioridad al piso afectado, al de arriba y el de abajo inmediatos a éste para continuar con los pisos superiores, y terminando con los pisos inferiores.

Inicio de la evacuación

- Al oír alarma u orden de evacuación conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades.
- Siga solo las instrucciones de los Encargados de Evacuación de su piso o las impartidas desde la sala de reunión de emergencia

Al iniciar la evacuación, las personas deberán seguir los siguientes pasos:

- Dejar de trabajar o de hacer lo que está haciendo
- Desenchufar o cortar la energía eléctrica a todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (Computadores, equipos de música, etc.)
- Dirigirse sin precipitarse hacia las zonas de seguridad señaladas.

Nota: Es importante mantener siempre dichas zonas

Proceso de evacuación:

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- Los líderes de piso estarán a cargo de la evacuación, con la colaboración de sus ayudantes
- Las acciones de evacuación están determinadas según, con la colaboración de sus ayudantes.
- Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de siniestro.
- Deberán seguir las instrucciones del líder de piso
- Mantener siempre la calma
- Baje por las escaleras, NUNCA suba
- No utilice los ascensores
- Camine gateando si existe humo en la ruta de evacuación
- Camine en silencio
- No corra
- Evite formar aglomeraciones.
- Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior.
- Permanezca en la zona de seguridad
- Nunca regrese a menos que reciba una instrucción
- Vuelva a su lugar de trabajo solo con la indicación de su líder.

En caso de Lesionados:

Los líderes de piso informarán con la mayor prontitud posible al jefe a Cargo cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.

El jefe a cargo, basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún (os) lesionado (s) o de mantenerlos en la zona de seguridad.

Acciones posteriores a la evacuación

No se debe retomar sino hasta que el encargado de emergencia de la respectiva orden. Al retornar a su lugar de trabajo, las personas efectuarán un reconocimiento de su oficina, e informarán al jefe a cargo, respecto de novedades y daños existentes.

Adicionalmente deberán colaborar en el ordenamiento de las instalaciones.

Evacuación a través de helicópteros

Durante una emergencia de este tipo, la llegada de personas al pasillo del helipuerto debería obedecer estrictamente a condiciones muy desfavorables en la calle Miraflores (bloqueada por rotura de esta) y no se tuviese otra alternativa. Cabe destacar, que el edificio cuenta con tres salidas hacia miraflores (Portería, Urgencia, Consultorio).



5.2. En caso de sismo o temblor:

- Lo más importante en caso de sismo o terremotos es mantener la calma
- Recuerde que el edificio es asísmico
- Procure calmar a los que están nerviosos.
- No abandone el edificio no se traslado internamente, ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación:
 - Bajo mesas o muebles
 - Bajo dinteles de puertas
- Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente.
- Aléjese de ventanas y elementos colgantes.
- Aléjese de lugares donde existen objetos en altura, que pudieran caer.
- Si alguna persona se encuentra en otro piso, quedará sujeto a las instrucciones del líder de piso.
- Apague equipos eléctricos (Computadores, equipos de música, etc.)
- Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, pida la presencia de personal que preste primeros auxilios y que sean trasladados para su atención médica.
- Corte la energía eléctrica y aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.

5.3. En caso de inundación

Considerando la ubicación geográfica del edificio, se estima muy importante que puede presentarse este riesgo, como consecuencia de fenómenos naturales.

En cambio, podría ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento.

En este sentido se plantean las siguientes recomendaciones:

- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación
- Deberá comunicarse en forma inmediata con el encargado de mantención o con una empresa para realizar las reparaciones.
- Ubicar sobre alturas objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.

5.4. Escapes de Gas

En caso de filtración cortar suministro de gas, dar aviso inmediato a mantención.

5.5. Incendios o explosiones

Al oír alarma de filtración cortar suministro de gas, dar aviso inmediato a mantención.

- Conserve la calma: Es posible que el sonido de una bocina de alarma de incendio se deba a un problema técnico o activación involuntaria de alguna alarma manual por parte de un usuario.
- El sonido de una bocina de alarma de incendio significa una anomalía exclusiva dentro de un piso por lo que debe cerciorarse del origen exacto de su activación.
- Si la alarma de incendio se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, si es posible, controlarlo por medio del uso de extintor o manguera de incendio; simultáneamente se debe alertar a otros para que los encargados de seguridad sean avisados sin demora.
- Si usted detecta un incendio, independiente de la magnitud de este, de la alarma por medio de los citófonos (teléfono ubicado al interior)
- Apague equipos eléctricos
- Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- Procure calmar a los que están nerviosos.
- El jefe de Emergencia evaluará la situación y determinará si es necesario llamar a Bomberos, al 132.
- Espere la llegada de personal del edificio, quienes harán una rápida evaluación de la situación.

IMPORTANTE: Nadie deberá combatir un fuego sin antes haber requerido alguna capacitación. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que lo intenta.

5.5.1. Funciones de la brigada de emergencia o ejecutores del plan:

Jefe de Emergencia

- Evaluar rápidamente la situación
- Llamar a servicios de utilidad pública (Bomberos, Carabineros, etc.)
- Utilizar los sistemas contra incendio.
- Alertar a los coordinadores de seguridad
- Ordenar el bloqueo de ascensores, el cual se puede realizar a través de los automáticos en el interior de las salas de control de cada ascensor.

- Ordenas y comenzar el proceso de evacuación y/o rescate de personas en caso que corresponda, de acuerdo al procedimiento establecido.

Coordinadores de seguridad o líderes de piso

- Ponerse inmediatamente a disposición del Jefe de Emergencia
- Calmar al resto de la gente
- Esperar la llegada de servicios de utilidad pública
- Organizar las filas en caso de evacuación
- Colaborar en la extinción en caso de fuegos
- Examinar recintos cerrados para asegurarse que todos hayan salido
- Cerrar puertas y ventanas.

5.5.2. Atropamiento en caso de incendio

- Cierre puertas de su oficina o servicio
- Acumule toda el agua que sea posible
- Moje toallas y colóquelas por dentro para sellar las juntas.
- Retira las cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas.
- Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a la sala de control o a los Bomberos para indicarles donde se encuentran, aunque ellos ya hayan llegado.
- Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.
- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo
- Si el sector es invadido por el humo, arrastrarse tan cerca del suelo como sea posible, recomendándose proveerse de una toalla mojada o pañuelo para cubrir la boca y nariz.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡no corra! Déjese caer al piso y comience a rodar una y otras vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

5.5.3. Coordinación con Bomberos, establezca claramente lo siguiente

- Llame al N°132
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo
- Indique su nombre y cargo
- Dirección del edificio indicando sus calles más cercanas
- Indicar el N° de Teléfono desde el cual está llamando
- Colgar inmediatamente el teléfono y no utilizarlo hasta que reciba la llamada de vuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.

Mientras espera a Bomberos

- Conserve su propia calma y la del resto
- Designe a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos
- Trate mientras de controlar el amago. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que lo intenta.
- Si es necesario realice el procedimiento de evacuación según lo dispuesto en este documento.

Cuando llegue Bomberos

- Debe informarle calmadamente la situación
- Acompáñelo al lugar del incendio
- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa.

5.5.4. Disposiciones generales en caso de incendio

1. La Evacuación solo se realizará, a través de la Caja de escaleras, NO SE USARAN LOS ASCENSORES; estos quedarán enclavados en el primer piso a disposición del Cuerpo de Bomberos.
2. Los coordinadores de Seguridad mantendrán informado al encargado sobre la situación de su piso durante la emergencia
3. Los encargados de Evacuación harán una revisión completa de su piso antes de abandonarlo para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada y simultáneamente dejar cerrado aquellos lugares donde se almacenan objetos de importancia.
4. Los encargados de evacuación, antes de salir a la Caja de Escaleras, comprobarán el estado de las vías de escape y que el ambiente sea favorable, informado a la sala de control acerca de cualquier anomalía.
5. Las visitas que se encuentran en el piso en el momento de ordenada la evacuación deben salir conjuntamente con los ocupantes respectivos.
6. Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.

5.5.5. Recomendaciones Generales

1. No se debe correr, los desplazamientos deben ser rápidos y en silencio.
2. El personal no debe devolverse por ningún motivo
3. Las damas deben quitarse el calzado de tacón alto para facilitar el desplazamiento.
4. En caso de humo, desplazarse agachado
5. Mantener la calma a toda costa, con ello se puede evitar la posibilidad de pánico colectivo.
6. Siga las instrucciones de los encargados de evacuación; No actúe por cuenta y riesgos propios.
7. Diríjase a su punto de reunión asignado; no se quede en otro sitio que no corresponda.
8. Los encargados de evacuación; debes tener presente que en el momento que se les comunique la orden de desocupar su dependencia, se puede dar el caso que el tramo de la Caja de escaleras esté siendo ocupado en el desplazamiento de los ocupantes de los pisos superiores, por lo que se debe esperar un lapso de tiempo prudente para iniciar su recorrido.

Lo anterior con los siguientes propósitos:

- a. Que no se abran repentinamente las puertas de emergencia y no sea interrumpido al avance de las personas de los pisos superiores.
 - b. Que el tráfico de las personas sea expedito sin sufrir contratiempos que puedan derivar en accidentes.
 - c. Que los grupos de personas guiados en forma compacta y ordenada lleguen al punto de reunión.
9. Para casos de emergencia cuente en su departamento u oficina con una toalla personal, la cual deberá mojar y colocar alrededor del cuello, tapando boca y nariz.

10. No se permitirá la entrada ni salida de ningún automóvil mientras dure la etapa crítica

5.6. En caso de aviso de amenaza de bomba o artefacto explosivo

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. Los porteros y/o auxiliares deben tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos o que inspiren desconfianza ya que éstos podrían contener una bomba o cualquier aparato explosivo

En caso de que reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, se deberá comunicar de inmediato al Jefe de Emergencia a cargo o a quien lo subrogue para que este determine el momento de la evacuación. En todo caso se deberá avisar al fono N°132 para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos.

En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:

- Verificar la existencia de lesionados
- De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y de la instalación eléctrica.
- Evaluar los daños en los sistemas antes indicados, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- Aislar la zona dañada.

5.7. Asalto

Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podrían usar en su favor.

No trate de luchar ni de resistirse físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser insólitas.

Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible,

Tome nota mental sobre las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, pelo, ojos, características de la voz, etc.

No lo provoque, pueden ser emocionalmente inestable y reaccionar en forma irracional.

5.8. Conflictos

Puede darse la ocasión que en el edificio se presenten conflictos entre trabajadores.

En estos casos se recomienda:

- No interferir en la riña o pelea
- Informar a los involucrados que se llamará a Carabineros.

Si el conflicto continúa, llamar a: 133

- Seguridad

6. ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

1. No debe retomarse al interior del lugar hasta no estar seguros que, en caso de un incendio, este se haya extinguido por completo.
2. Los Coordinadores o encargados de evacuación deben procurar que, en caso de retorno a las actividades, los ocupantes lo hagan en forma ordenada y de acuerdo a las indicaciones que hagan ellos mismos.
3. Al término de una emergencia o ejercicio programado, los coordinadores de Seguridad elaborarán un informe indicado en él los comentarios o sugerencias y remitirlo a la administración, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haber presentado.
4. Cada vez que se haga necesario, será conveniente repasar el contenido del presente documento a objeto de que todos los usuarios del edificio estén enterados de los detalles que conforman este Plan de Emergencia y garantizar con ello una adecuada comprensión y una correcta coordinación.
5. Dar oportuno aviso a la compañía de seguros con objetivo de que se realice una evaluación de los daños y se proceda a cursar los pagos de la póliza

7. CONCLUSIONES

Todos los ocupantes del edificio deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas, y comunicaciones. Si usted no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto.

Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja. El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios hacia los encargados de Evacuación manteniendo el debido silencio y dando cumplimiento a las instrucciones.

Cada encargado de evacuación dará las instrucciones en forma clara y precisa; cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones.

La evacuación se efectuará a partir del piso afectado y luego por los pisos inmediatamente superiores e inferiores para seguidamente continuar con los demás, de acuerdo a las condiciones imperantes.

Los encargados de evacuación, deben procurar que los grupos se mantengan compactados hasta la llegada a la zona de seguridad.

Una vez reunido el personal en la zona de seguridad, los coordinadores deberán hacer un recuento de su personal e informar sobre aquellas personas que se encuentran ausentes al momento de haberse producido la emergencia.

Este Plan está siendo trabajado en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de San Felipe, además de ser guiados por las "Bases para un Plan de Emergencias interno en Hospitales Redes Asistenciales", documento enviado por la Unidad de Salud Ocupacional. Se conformaron comisiones de trabajo para completar cada uno de los puntos solicitados en documento antes mencionado.

